EN EL SIGUIENTE TEXTO HEMOS SEÑALADO ALGUNAS ORACIONES SUBORDINADAS SUSTANTIVAS. INDICA SU FUNCIÓN SINTÁCTICA (Sujeto, Chágiman, Complemento Directo e Complemento Indicato):

CRégimen, Complemento Directo o Complemento Indirecto):

ESCRIBE EN LOS RECUADROS LA FUNCIÓN QUE CUMPLE, ESCRIBE TODAS LAS LETRAS, NO LA ABREVIATURA



De unos años a esta parte, nos hemos acostumbrado a vivir con las cámaras de vigilancia.

Tanto que ni siguiera reparamos en que muchas fachadas cuentan con cámaras ancladas.

Ahora, gracias al desarrollo de la tecnología, algunos países han decidido dar un paso más

y añadirles un software de reconocimiento facial con fines de vigilancia.

Algo que ha generado una importante polémica debido a sus implicaciones éticas y legales. "Teniendo en cuenta el desarrollo de la tecnología, es normal que se emplee.

Pero esto no significa que sea necesariamente bueno.

Hay un problema de reflexión. Estamos viendo que el reconocimiento facial se está empleando, en algunos casos, para monitorizar la población.

Especialmente en lugares donde no hay derechos reconocidos"dice a este diario Ofelia Tejerina, presidenta de la Asociación de Internautas.

Por otro lado, cuando se emplea en espacios públicos con fines de vigilancia, ¿qué pasa si falla o se le da un uso erróneo? "Ante un error del software de reconocimiento, que podría ocurrir, el usuario va a tener muy dificil demostrar que él no estaba ahí.

También hay que saber quién tiene acceso a esa información

y para qué la va a utilizar", explica Tejerina.

(Ejercicio tomado del libro de texto de la editorial Sansy) RODRIGO ALONSO Y J.M SÁNCHEZ,
"Temor al reconocimento facial:
¡deberíamos prohibir esta tecnología?"
www.abc.es 26/02/2020

